



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

*Exposición pública de las retribuciones del alcalde-presidente, en régimen de dedicación parcial, conforme al acuerdo del Pleno de fecha 13 de julio de 2023*

Por acuerdo del Pleno del ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, se acordó la determinación de las retribuciones que ha de desempeñar el cargo de alcalde-presidente en régimen de dedicación parcial, debiendo tener una presencia efectiva de 20 horas semanales en horario flexible durante la jornada, de lunes a sábado. Percibirá una retribución bruta anual de 12.256,72 euros, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre. Se le dará de alta en el Régimen General de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Poza de la Sal, a 19 de julio de 2023.

El alcalde,  
Domingo Núñez Movilla